

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO

Acuerdo n.º 11-2020

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los once (11) días del mes de junio de dos mil veinte (2020), en las oficinas administrativas del Tribunal Administrativo Tributario, ubicadas en calle 53 Este con Ave 3.^{ra} Sur, edificio Victoria Plaza, piso n.º3, Obarrio, Corregimiento de Bella Vista, se reunieron los Magistrados, Marion Lorenzetti Cabal, Ana Mae Jiménez Guerra y Allan Pohér Barrios Rosario, con la asistencia del Secretario General Marcos Polanco Martínez.

Abierto el acto, el Pleno tuvo en consideración que mediante el Decreto Ejecutivo n.º.466 de 5 de junio de 2020, del “Protocolo para preservar la higiene y salud en el ámbito laboral para la prevención ante el COVID-19 en el sector público”, se establecieron medidas para el retorno a las labores de las entidades del sector gubernamental, que es necesario observar para garantizar la seguridad de colaboradores y usuarios.

Que el Decreto Ejecutivo n.º.466 de 5 de junio de 2020, dispuso que las instituciones del Estado deberán crear un “Comité Especial de Salud e Higiene Para la Prevención y Atención del COVID-19”, regulando su forma de conformación y sus funciones.

Considerando lo anterior, el Tribunal Administrativo Tributario en cumplimiento del Decreto Ejecutivo n.º. 466 de 5 de junio de 2020, crea el “Comité Especial de Salud e Higiene para la Prevención y Atención del COVID-19”, designa sus miembros y establece sus funciones.

Por tanto,

Se acuerda:

Primero: Crear el Comité Especial de Salud e Higiene Para la Prevención y Atención del COVID-19 del Tribunal Administrativo Tributario, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo n.º. 466 de 5 de junio de 2020.

Segundo: Designar a los miembros del “Comité Especial de Salud e Higiene Para la Prevención y Atención del COVID-19 del Tribunal Administrativo Tributario”, el cual estará integrado por:

1. Marcos Polanco Martínez, portador de la cédula de identidad personal n.º.9-168-833, quien funge como Secretario General.
2. Kathyland Navarro Solís, portadora de la cédula de identidad personal n.º.6-704-425, quien funge como Secretaria Administrativa.
3. Marggerie Morales, portadora de la cédula de identidad personal n.º.6-707-705, quien funge como Jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos.
4. Wendy Pérez, portadora de la cédula de identidad personal n.º.8-404-99, quien funge como Jefa de Relaciones Públicas y
5. Omar Domínguez, portador de la cédula de identidad personal n.º.8-446-276, quien funge como Jefe de Servicios Generales.

Tercero: Establecer que el “Comité Especial de Salud e Higiene Para la Prevención y Atención del COVID-19 del Tribunal Administrativo Tributario” tendrá todas las funciones conferidas en el Decreto Ejecutivo n.º. 466 de 5 de junio de 2020 y además cualquier otra función o tarea que el Pleno de Magistrados les establezca para la prevención y atención del COVID-19.

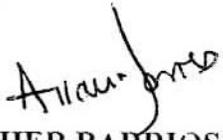
Acuerdo n.º 11 -2020
De 11-6-2020
Página 2

Cuarto: El presente Acuerdo entra a regir a partir de su promulgación.

Comuníquese, publíquese y cúmplase,


MARION LORENZETTI CABAL
Magistrada presidente


ANA MAE JIMÉNEZ GUERRA
Magistrada vicepresidente


ALLAN POHER BARRIOS ROSARIO
Magistrado vocal


MARCOS POLANCO MARTÍNEZ
Secretario General

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
TRIBUNAL
Secretaría General
(Fie. Copia de Original)

Marcos Polanco Martínez
Secretario General
Fecha: 08/07/2020